

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

## DISTRITO FEDERAL

### PACTAN EBRARD Y ALDF LA AGENDA LEGISLATIVA

Los diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordaron con el jefe de gobierno la agenda legislativa del segundo periodo ordinario de sesiones. Luego de la sesión del pleno en la que eligió a la Mesa Directiva para el mes de septiembre, la Comisión de Gobierno fue convocada a la sede del gobierno del Distrito Federal (GDF) para plantearle al mandatario los temas que abordarán en este periodo, que concluirá con la aprobación del paquete económico 2012 en diciembre próximo. Al término de la reunión Israel Betanzos, coordinador del PRI, comentó sus prioridades. "En lo particular planteamos que los temas de castración química, eutanasia, la nueva ley de mercados son los dictámenes que buscaremos impulsar de aquí para diciembre, pero la prioridad para todos, es el presupuesto de 14 mil millones de pesos", dijo Betanzos. Mariana Gómez del Campo, del PAN, planteó también que los temas prioritarios de su agenda serán además del presupuesto, la ley de movilidad urbana, la ley de marchas y particularmente el tema del agua. (REFORMA, P.6, ERNESTO OSORIO)

### OFRECE BARRALES RESPUESTA CRÍTICA

La perredista Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno, será quien responda el V Informe de Gobierno a Marcelo Ebrard, durante la sesión del próximo 20 de septiembre en la Asamblea Legislativa y ofreció un mensaje crítico. La decisión se tomó por la mayoría de los diputados presentes en la sesión de este miércoles y en la que también se decidió que fuera el panista Fernando Rodríguez Doval, el priísta Emiliano Aguilar y el perredista Julio César Moreno quienes funjan como vicepresidentes de la Mesa Directiva. "Vamos a asumir una postura institucional, a nombre de todos los grupos parlamentarios y será un mensaje crítico y de autocrítica a lo que hemos realizado y lo que se ha avanzado en el gobierno de la ciudad. Mi responsabilidad como presidenta de la Mesa Directiva será la misma que expresen todos los grupos parlamentarios", dijo Barrales. (REFORMA, P.6, ERNESTO OSORIO)

### INSTALAN PLANTÓN AFUERA DE ASAMBLEA

Igual que el año pasado, integrantes de la Asamblea de Barrios y el Frente Popular Francisco Villa Independiente provenientes de la delegación Iztapalapa, que apoyan a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, arribaron a las afueras del recinto de la Asamblea Legislativa para instalar un plantón. La manifestación consta de siete carpas y prevén permanecer ahí hasta el próximo 20 de septiembre, día en que acudirá el mandatario capitalino a rendir su V Informe de Gobierno. Los manifestantes que no superan la media centena y guardan una actitud hostil, son vigilados por el personal de resguardo de la ALDF. (REFORMA, P.6, ERNESTO OSORIO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

## ANULA TEPJF A IFE REGLAMENTO DE TV

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el nuevo Reglamento de Radio y Televisión del IFE, el cual operaría en la elección de 2012, al considerar que las autoridades electorales no tomaron en cuenta a las televisoras y radiodifusoras. Por unanimidad, los magistrados dieron la razón a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), al PRI y al PVEM, quienes impugnaron la nueva normatividad para la transmisión de los spots durante la campaña presidencial, por lo que le ordenaron al Instituto regirse con el reglamento de 2008, y en caso de rehacerlo, deberá consultar a los concesionarios y permisionarios. Los magistrados avalaron totalmente la ponencia de Flavio Galván Rivera, en la cual se advierte que el IFE no explicó de manera suficiente las razones de su actuar e incluyó "afirmaciones dogmáticas", además de no justificar debidamente esa reforma con el fin de aclarar la factibilidad de los nuevos plazos para la entrega de materiales y la transmisión de los spots. El magistrado Pedro Esteban Penagos dijo que el IFE debió tomar en consideración la experiencia real de los concesionarios, porque este organismo, dijo, es perito en actividades electorales y no en aspectos técnicos de transmisión. María del Carmen Alanís advirtió que "si los sujetos obligados no pudieran cumplir con las reglas de este nuevo ordenamiento, podrían traducirse en medidas irracionales e incluso se podría llegar a una no deseable obstaculización de la oportuna difusión de mensajes de partidos políticos y autoridades electorales". El magistrado Constancio Carrasco Daza destacó que el modelo de comunicación social actual contribuye al cumplimiento del valor constitucional de generar una competencia democrática, a través del acceso equitativo a la Radio y a la Televisión. El magistrado Manuel González Oropeza votó a favor de la revocación porque afecta el debido proceso legal como valor constitucional. El magistrado Salvador Nava Gomar destacó que el IFE no reforzó la motivación de las reformas respecto de la disminución de días para la transmisión de spots. El magistrado presidente Alejandro Luna Ramos concluyó que para garantizar la eficacia del nuevo modelo de comunicación político-electoral y el cumplimiento pleno de sus funciones, el IFE debió dar audiencia a los industriales de la CIRT, pues es un organismo idóneo para establecer un diálogo con el sector. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 12, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 26 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 8 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 11, NACIONAL, ALEJANDRO PAÉZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA Y JOSÉ GUADARRAMA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; ELECTRÓNICOS: HECHOS, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, CANAL 28; FORMATO 21, JORGE VÁZQUEZ PADILLA, RADIO CENTRO; INTERNET: NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, DE LA REDACCIÓN; MILENIO.COM, DE LA REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA ON LINE, DE LA REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PROCERSON.COM; EL ECONOMISTA.COM)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **PROMETE VALDÉS ACATAR FALLO**

Leonardo Valdés, presidente del IFE, aseguró que ese organismo acatará la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación a la anulación de los cambios al reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. Incluso señaló que aún hay tiempos para realizar nuevos cambios. "Como siempre, esta institución acatará la sentencia en sus términos; realizaremos lo que el Tribunal haya decidido en términos de su sentencia", dijo. Explicó que las reformas que se hicieron al reglamento, en la parte sustantiva, que tiene que ver con los tiempos para la sustitución de materiales entrarían en vigor hasta que inicien las precampañas, es decir la tercera semana de diciembre, por ello, aún existe tiempo para modificarlas. El presidente del IFE, Leonardo Valdés, señaló que los lineamientos sugeridos no son pautas coercitivas para los medios, sino que deben ser entendidos como guías orientadoras. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 26 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

## **RECONOCE LA CIRT FALLO DEL TEPJF CONTRA EL IFE**

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión reconoció la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular el Reglamento de Acceso a la Radio y la Televisión elaborado por el Instituto Electoral Federal, pues no contaba con soporte técnico alguno. En un comunicado destacó que dicho reglamento ponía en riesgo la operación de miles de estaciones de Radio y Televisión y, ante la inminencia de que las pautas de los partidos políticos no se cumplieran en tiempo y forma, también ponía en riesgo el proceso electoral de 2012. Por ello, la CIRT hizo un compromiso público para trabajar conjuntamente con las autoridades electorales y partidos políticos a fin de revisar cualquier normatividad que le permita a la ciudadanía estar mejor enterada de las propuestas de los partidos políticos. Asimismo señaló que confían que con esta decisión el IFE inicie la creación de protocolos tendientes a la protección de todos los trabajadores de la Radio y la Televisión mexicana, así como de las instalaciones de concesionarios y permisionarios en todo el país. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, JOSÉ GUADARRAMA; MILENIO.COM, DE LA REDACCIÓN; CIRT.COM, COMUNICADO; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

## RATIFICA TEPJF VICTORIA DE ERUVIEL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección de gobernador del Estado de México y la entrega de la constancia de mayoría a Eruviel Ávila Villegas, quien fue postulado por la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal). Con ello, Eruviel Ávila podrá rendir protesta hoy ante el Congreso estatal. El TEPJF confirmó la validez de la elección en respuesta a una impugnación de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) que postuló a Alejandro Encinas como candidato a gobernador. En su resolución, el organismo electoral concluyó que no fue posible acreditar la realización de actos anticipados de campaña por parte de Eruviel Ávila, la actuación parcial de las autoridades electorales, o la intervención de servidores públicos en favor del priísta. "Si esos fueron los únicos actos y en su conjunto equivalen a 946 mil pesos, no son determinantes para definir que se excedió en el tope de gastos permitidos por la ley", explicó el magistrado Pedro Esteban Penagos López. Los integrantes del TEPJF determinaron que Eruviel Ávila Villegas incurrió en acto anticipado de campaña, pero por votación de seis a uno optaron por imponer al gobernador electo del Estado de México la multa mínima que prevé la legislación electoral estatal, esto es 2 mil 835 pesos. Esta fue la salida o interpretación que los magistrados dieron ante la falta de una tipificación clara para sancionar a un precandidato, en el caso de Ávila Villegas, por haber realizado un mitin en Ciudad Nezahualcóyotl cuando aún no obtenía el registro como candidato del Partido Revolucionario Institucional. De los actos anticipados de campaña, el magistrado Flavio Galván planteó en su ponencia no sancionar al entonces precandidato por vulnerar los principios de constitucionalidad y legalidad pues, alegó, en la legislación local no está tipificada una sanción a precandidatos. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDOMEX, NAYELI CORTÉS Y MARÍA TERESA MONTAÑO; REFORMA, P. 12, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 34, ESTADO, FABIOLA MARTÍNEZ; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; SDPNOTICIAS.COM, DE LA REDACCIÓN)

## PRESENTAN GABINETE DE ERUVIEL

Anoche fue dado a conocer parte del gabinete que trabajará con Eruviel Ávila Villegas, quien hoy jueves rendirá protesta como nuevo gobernador del Estado de México. El nombre de nuevos titulares se dio a conocer antes que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dieran a conocer su fallo respecto al caso de Eruviel Ávila por el presunto rebase de topes de campaña, desvío de recursos y propaganda ilegal. A excepción de los titulares en las secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico, cuyos nombres se revelarán en las próximas horas, se conocieron a 20 de los hombres y mujeres que acompañarán al ex alcalde de Ecatepec. En la Secretaría de Finanzas quedó Raúl Murrieta Cummings, quien repite en el cargo. Otros que permanecen son Gabriel O Shea en Salud así como Alfredo Castillo en la Procuraduría General de Justicia. Al frente de la Secretaría del Trabajo quedó Cruz Juvenal Roa Sánchez; en Educación, Raymundo Martínez Carbajal; en Desarrollo Social, Elizabeth Vilchis. En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el titular será José Alfredo Torres; en Agua y Obra Pública, Manuel Ortiz García; en Desarrollo Agropecuario, Heriberto Enríquez Ortega, Laura Barrera Fortoul regresa a la Secretaría de Turismo. Y el comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal será Salvador Neme, entre otros nombramientos. (MILENIO DIARIO, P. 24, CIUDAD Y ESTADOS; REFORMA, P. 12, NACIONAL Y ESTADO, SANDRA GARCÍA; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, EUNICE GARCÍA; EL UNIVERSAL EDOMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; METRO, P. 8, NACIONAL, SANDRA GARCÍA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

## DESPLEGADO

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Electoral de dicha entidad en los artículos 280 y 281 fracción VI inciso e), y en cumplimiento a lo ordenado en el Punto Cuarto del Acuerdo No. IEEM/CG/129/2011 denominado "Declaraciones de Validez de la Elección del día 3 de julio de 2011 y de gobernador electo del Estado de México", aprobado por el órgano superior de dirección del propio Instituto, en sesión extraordinaria especial celebrada el día 15 de agosto de 2011; y toda vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto el medio de impugnación por el que confirma el referido Acuerdo; expide el Bando Solemne para dar a conocer a los habitantes del Estado de México que se declara legalmente válida la elección ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2011, por la que los ciudadanos del Estado eligieron al gobernador del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 16 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2017 a Eruviel Ávila Villegas. (EL UNIVERSAL P.9 NACIÓN, IEEM; LA JORNADA, P.33 ESTADOS, IEEM )

## NO PUEDE AN CON LARRAZABAL

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN acordó que sea la Comisión de Orden en Nuevo León la que defina la sanción que debe imponerse a Fernando Larrazabal, alcalde de Monterrey. Gustavo Madero, líder del partido, dijo que el máximo órgano de decisión propuso quitar al edil sus derechos políticos hasta por un año, por desacatar la petición de solicitar licencia a su cargo mientras se desarrolla la investigación a su hermano Jonás Larrazabal por presuntamente recibir dinero del Casino Red. El líder albiazul descartó que se trate de una decisión tibia ante el acto de indisciplina de Larrazabal. De acuerdo con los estatutos panistas, el alcalde de Monterrey tendrá derecho de audiencia ante el órgano interno y ahí podrá presentar sus pruebas y alegatos a favor. De recibir la sanción podrá apelar ante la Comisión de Orden nacional, la cual tendrá que dar un fallo definitivo, que también puede ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO ESTROP Y CAROLE SIMONNET)

## ABSUELVE EL IFE A GÓMEZ MONT Y PEÑA NIETO POR LA FIRMA DE PACTO ANTIALIANCISTA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) absolvió al ex secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont, a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y al secretario general de gobierno de esa entidad, Luis Miranda, por la firma de un pacto antialiancista en los comicios locales. En ese momento se decía que una alianza electoral entre el PRD y el PAN para las elecciones locales del Estado de México tenía posibilidades reales de triunfo, situación que no deseaba el gobernador Peña Nieto. Ya desde diciembre pasado, el IFE había desechado la queja del PRD, PT y Convergencia, decisión que fue impugnada por los partidos políticos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que revocó la decisión inicial y ordenó al Instituto formular una nueva resolución. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; REFORMA, P. 12, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **RECHAZA EL PRD APLICAR EN OCTUBRE LA ENCUESTA PARA ASPIRANTES A LEGISLADORES**

La dirigencia nacional del PRD rechazó la decisión del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), PT y Movimiento Ciudadano de aplicar en octubre encuestas para definir las candidaturas de la izquierda a legisladores federales para 2012, a partir de las propuestas de cada organización. La Comisión Política Nacional (CPN) pidió que se apliquen dos mediciones: una en noviembre, después de la elección de consejos y congreso, y otra en febrero, excepto en los distritos o estados (para el caso de senadores) ganados por mayoría relativa por alguno de los partidos en las cinco elecciones federales recientes, para dejarle el derecho de seleccionar candidato conforme a sus estatutos. El PRD apeló a preservar la unidad del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), porque la intención es que vayan juntos en todos los procesos de 2012. Anoche, el Consejo Político Nacional (CPN) del PRD discutía sobre la conveniencia de elegir también consejos municipales, como ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P.10, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ)

## **AVANZA LA INICIATIVA PARA RETIRAR FUERO CONSTITUCIONAL A ALGUNOS FUNCIONARIOS**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, dio entrada a la iniciativa que propone retirar el fuero constitucional a diversos servidores públicos. Resulta que en los próximos días el documento será sometido a análisis para que sea dictaminado por parte de los representantes populares de diversos partidos políticos que conforman esa instancia legislativa. Podría ser que la propuesta de modificación se dictamine en junio con otras presentadas por diversos legisladores. Reconoció el legislador Nazario Norberto Sánchez por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se requiere hacer un cambio en el artículo 111, por el mal uso y abuso del lucro, toda vez que el espíritu y motivación de los Constituyentes de 1917, al plantearlo, no tenía como objeto proteger a los servidores públicos de los delitos o abusos de poder. El artículo 111 se establecería: "para proceder penalmente contra los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho," los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el jefe de gobierno del Distrito Federal, el Procurador General de la República y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculcado. (LA PRENSA, P. 6, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ARTURO R. PANSZA)

## **SANCIONA EL INSTITUTO AL PT POR HACER DIFUSIÓN INDEBIDA DE LÓPEZ OBRADOR**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolvió sancionar al Partido del Trabajo (PT) por otorgar tiempos en medios electrónicos a Andrés Manuel López Obrador para difundir su "Proyecto Alternativo de Nación", y tratar de esa forma de posicionarse indebidamente para las elecciones presidenciales de 2012. La resolución, la cual fija una sanción de 473 mil pesos, es en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se determinó que el Partido del Trabajo "incurrió en actos que buscan favorecer su posición anticipada frente al electorado, procurando una ilegal ventaja respecto del resto de los participantes políticos del próximo proceso electoral federal", el cual inicia formalmente el próximo 7 de octubre. (LA JORNADA, P.7 POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR, P.4 NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **GASTAN 462 MDP EN SPOTS**

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto al frente del Estado de México, la administración estatal destinó oficialmente 462.3 millones de pesos para la difusión de las obras y acciones gubernamentales en Televisa y TV Azteca. De acuerdo con información obtenida a través de la Ley de Transparencia, el gasto promedio anual que el Gobierno estatal realizó en la contratación de espacios en Televisa y en TV Azteca fue de 77 millones de pesos, cantidad que habría servido, por ejemplo, para adquirir 385 patrullas cada año a un costo unitario de 200 mil pesos de acuerdo con una estimación comercial. El gobierno de Peña Nieto ha argumentado que están obligados a realizar la contratación de espacios televisivos en cadena nacional, con el fin de que los mensajes lleguen a todos los municipios de la entidad. Derivado de este tipo de contrataciones, en enero de 2011 el IFE determinó que el gobernador mexiquense violó el artículo 134 de la Constitución federal, al realizar promoción personalizada fuera del Edomex, pues su gobierno pagó spots con motivo del V Informe que llegaron a otras entidades. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró al mandatario priísta, cuyo gobierno argumentó que desconocía la promoción a nivel nacional. Una de las campañas mediáticas difundidas a través de dichas televisoras es la concerniente a los Foros de Reflexión "Compromiso por México", a la que se destinó 32.7 millones de pesos. (REFORMA, P.1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

## **DEJA EMILIO GONZÁLEZ LA DIRIGENCIA DEL PVEM**

De cara a las elecciones federales de 2012, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) llevó a cabo su asamblea nacional donde fue removido Jorge Emilio González, quien por más de 10 años mantuviera el poder en forma exclusiva dentro de este partido. Este fue el último acto organizado por el también llamado "Niño Verde", quien está impedido a reelegirse como titular de este partido por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A partir de ahora pasará a ser un consejero más de dicho organismo, pues de acuerdo a las instrucciones de la autoridad electoral, no tiene posibilidad de volver a formar parte de los cargos directivos. Con ello entran en vigencia los nuevos estatutos del partido, cuya aprobación definitiva está pendiente en el Instituto Federal Electoral (IFE). (EL SOL DE MÉXICO, P.6 MÉXICO, DOINA GARCÍA; LA JORNADA, P.10 POLÍTICA, CIRO PÉREZ SILVA Y NOTIMEX)

## **EMILIO GONZÁLEZ ESPERA DECLINACIONES A SU FAVOR**

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, señaló que de no resultar ser el candidato presidencial por el Partido Acción Nacional (PAN), contemplaría la posibilidad de declinar a favor de algún otro candidato, aunque esperaría que sus contendientes lo hicieran a su favor. En este sentido destacó que tiene más posibilidades de ser el abanderado de su partido, ya que es el único que ha ganado una elección. "Yo sí he competido en una elección y he ganado, he encabezado un gobierno municipal, he sido regidor, soy gobernador y sé lo que es el trabajo del Ejecutivo, incluso pienso que se podría dar el caso de la declinación de algún otro compañero en mi beneficio" dijo. Por lo que se refiere a la eventual sanción que le impondría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por haber manifestado su deseo de aspirar a la candidatura presidencial por su partido, González Márquez consideró que se debe revisar nuestra legislación, ya que las restricciones a la libertad de expresión "sólo deben estar limitada por la verdad, nadie tiene derecho a mentir, pero a hablar con la verdad todos tenemos derecho". (LA CRÓNICA DE HOY, P.10 NACIONAL, CECILIA HIGUERA)

## **ESQUELA/ TEDF**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal se une a la pena que embarga al magistrado José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el sensible fallecimiento de su hermano Francisco Luna Ramos. (MILENIO DIARIO, P. 37, FRONTERAS, TEDF)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **IMPULSAN EN SENADO MAYORÍA COMPARTIDA**

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD en el Senado propusieron una reforma a la Constitución para crear los "gobiernos de coalición", que permitirán al próximo Presidente de la República construir mayoría en el Congreso, aunque su partido no la gane en las urnas. La iniciativa fue presentada por el líder de los priístas, Manlio Fabio Beltrones, quien aseguró que, de concretarse los cambios, el triunfador de los comicios de 2012 podrá pactar con cualquier partido político que haya contendido en la elección para aprobar las políticas públicas de su administración. El acuerdo tendrá una vigencia de tres años, por lo que a la mitad del sexenio, el titular del Ejecutivo puede mantener o cambiar las condiciones del acuerdo e incluso cambiar de aliados. Según el proyecto, al integrar el Gobierno de coalición, el titular del Ejecutivo se obliga a poner a consideración del Senado la ratificación de todos los integrantes de su gabinete, a quienes podrá remover cuando lo considere necesario. (REFORMA, P. 1 Y 9 Y CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO)

## **DIFIEREN CON CLÁUSULA DE PEÑA**

La propuesta del Senado para lograr un gobierno de coalición difiere de la propuesta que hiciera Enrique Peña, gobernador del Estado de México, la cual busca garantizar la mayoría legislativa a un partido a través de una "cláusula de gobernabilidad". Con el mecanismo propuesto por Peña, el partido que obtuviera más votos en la elección para renovar el Congreso podría contar con la mayoría absoluta en las cámaras al sumársele los legisladores necesarios, sin que tuviera el 51% de los sufragios. La llamada "cláusula de Peña" no fue incluida en la Reforma Política aprobada por el Senado a finales de abril. En la Cámara de Diputados, legisladores afines a Peña frenaron la discusión de la minuta porque no contenía la propuesta del mexiquense. (REFORMA, P.9, STAFF)

## **ANALIZA PAN RUTA INTERNA RUMBO AL 2012**

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, y los demás integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) iniciaron el análisis del método de selección del candidato presidencial del blanquiazul. De acuerdo con presentes en la sesión extraordinaria, descartaron la posibilidad de una designación y previeron que deberán elegir entre el método ordinario que permite votar a los miembros activos y adherentes o una elección abierta a toda la ciudadanía. Madero indicó que será en la próxima sesión del CEN, a principios de octubre, cuando se vote el método, mismo que la Comisión Nacional de Elecciones deberá ratificar o no. También dijo que consultarán a los aspirantes presidenciales para conocer su opinión sobre el mecanismo de elección interna rumbo al 2012. Durante la discusión, el diputado federal Javier Corral pidió a los miembros del CEN aprobar el método abierto para que el candidato ganador se posicione tras la contienda interna y pueda remontar la ventaja que lleva el PRI. Otros panistas presentes pidieron tomar en cuenta la escasez de recursos para sondear a todos los ciudadanos y el riesgo de injerencia de fuerzas externas en el ejercicio interno. (REFORMA, P.16, CAROLE SIMONNET Y ARMANDO ESTROP)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **METEN LUPA A "EL EQUIPO"**

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ordenó a la policía federal dar a conocer los oficios mediante los cuales autorizó el acceso a sus instalaciones de personal de la producción de la serie televisiva "El Equipo" en donde se utilizaron las instalaciones y equipo oficial de la corporación. Durante la sesión se determinó que en la gestión de la serie también intervino la Secretaría de Seguridad Pública federal, la cual deberá precisar los permisos para la grabación de la serie y las condiciones de participación del personal y equipo oficial en la misma. Luego de que se pidió información diversa sobre la serie, entre ella el nombre del funcionario que autorizó el uso de helicópteros Black Hawk donados por Estados Unidos como parte de la Iniciativa Mérida, la policía federal entregó información parcial por lo que se interpuso un recurso de revisión. (REFORMA, P.6, GUADALUPE IRÍZAR)

## **COMENTARIOS/ GABINETE/ LUIS MANUEL NOVELO**

En conferencia de prensa, y todo sujeto a la determinación del Trife (sic), por las denuncias por presuntos actos anticipados de campaña, interpuestas en contra del entonces candidato y ahora gobernador electo. Eruviel Ávila Villegas por la noche se dio a conocer un adelanto del equipo que acompañará al oriundo de Ecatepec, quedando de la siguiente manera: Jaime Barrera, secretario de Transporte; Salvador Percastre al frente de la ASE; Laura Barrera en Turismo; Carlos Cadena en Ecología, en Desarrollo Social; Apolinar Mena en la Secretaría de Comunicaciones; Alfredo Torres en Desarrollo Urbano y Raúl Vargas en Comunicación Social. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, MI EDOMEX, LUIS MANUEL NOVELO)

## **CAFÉ POLÍTICO/ PEÑA NIETO: NO A LA SOBERBIA/ JOSÉ FONSECA**

Al magistrado presidente del Tribunal Federal Electoral (sic), Alejandro Luna Ramos, le dio por llevar el fallo sobre las impugnaciones a la elección de Eruviel Ávila en el Estado de México hasta la raya. A la hora de escribir estas líneas aún no decidía. Ojalá y sea únicamente por meditaciones de orden jurídico. (EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

## **ENSAMBLE/ ADRIÁN TREJO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), que impugnó el reglamento de Radio y TV aprobado por el IFE. El IFE redujo, de 5 a 3 días, unilateralmente los plazos para que los concesionarios de Radio y Televisión difundieran los spots que les fueran entregados; pero lo hizo sin consultar a los concesionarios y sin un estudio de factibilidad, por lo que por unanimidad los siete magistrados del TEPJF lo botaron a la basura. (LA RAZÓN, P.11, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

## **RECUENTO POLÍTICO/ JESÚS SÁNCHEZ**

Por unanimidad, el TEPJF le dio severo revés al IFE. Le ordenó revocar el acuerdo para el manejo de las pautas de transmisión de los spots electorales y asumir el modelo de 2008. Leonardo Valdés va a tener que hacerse una limpia, pero en serio. (EL FINANCIERO, P 27, POLÍTICA, JESÚS SÁNCHEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

## **ROZONES/ GANAN LAS TELEVISORAS**

La noticia es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el reglamento aprobado por el IFE en el que acortaba los plazos para que las televisoras y radiodifusoras difundieran los spots de los partidos políticos, y contempla sanciones a los medios que incumplan. Finalmente anoche el Tribunal dio la razón a la CIRT, al PRI y al Verde Ecologista, que impugnaron el reglamento. (LA RAZÓN, 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

## **DIARIO LEGISLATIVO/ CAMBIARÁN LÍDER DEL PVEM/ PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Jorge Emilio González Martínez, ex niño verde, perderá en breve la franquicia del PVEM, que le heredó su padre, Jorge González Torres. El caso es que Jorge Emilio, dirigente nacional del partido desde 2001, está impedido a reelegirse por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya arrancó el proceso de renovación de la dirigencia, con la ratificación de los consejeros nacionales y las transformaciones de los órganos directivos del partido ¡Lástimaaaa, Maaargaritoooo! (DIARIO DE MÉXICO, P. 13, MI PAÍS, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

## **VENTANA**

Y de un plumazo, el Trife (sic) nos quitó al legislador más caro. (OVACIONES, P. 1, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

## **LOS MANDONES Y LOS CANDIDATOS/ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO**

El autor mencionó: “En mi percepción la candidatura del PAN para la Presidencia recaerá en Josefina Vázquez Mota y no en Ernesto Cordero. Éste es sacrificable, y así lo han entendido todos menos él. De los precandidatos panistas hasta ahora conocidos la mejor posicionada es la señora Vázquez Mota, y aunque los dirigentes de su partido saben que con ella o sin ella el blanquiazul quedará en tercer lugar, querrán aprovechar el arrastre de la candidatura femenina para colocar más diputados y senadores en 2012”. “Toda la tierra (para decirlo con suavidad) que le echan a López Obrador, desde todas las tribunas imaginables, es para desacreditarlo, incluso para que no le gane a Ebrard en las próximas encuestas que acordaron los dos precandidatos para saber quién será el mejor posicionado y por lo tanto candidato del PRD y sus aliados. Saben que, en última instancia, les quedaría el recurso de un fraude más en las elecciones federales del año entrante. Cuentan con el famoso (por desacreditado) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, por si no fuera suficiente, con un IFE incompleto y tal vez peor que el que presidiera Ugalde y, además, tienen el dinero para comprar conciencias y todo tipo de trapacerías. Todo puede ocurrir... si los que queremos otro rumbo para el país los dejamos. No somos minoría”. (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

GÉNEROS DE OPINIÓN REVISTAS

**DESAFÍOS POR CUMPLIR/ JESÚS ISAAC GONZÁLEZ**

Javier Duarte de Ochoa es Licenciado en Derecho, y tiene una formación bastante sólida con una maestría en Derecho, Economía y Políticas Públicas y otra en Gestión Pública Aplicada, además de un doctorado en Economía e Instituciones, este último por la Universidad Complutense de Madrid. Su carrera en el servicio público empezó en la Secretaría de Gobernación cuando tenía veintidós años. En 1997 colaboró con Fidel Herrera Beltrán en la Cámara de Diputados, y más adelante trabajó para el gobierno de Veracruz como Subsecretario de Finanzas y en el 2008 lo nombraron Secretario de Finanzas y Planeación. "Candidateado" desde 2009 por columnistas y expertos, el PRI lo lanzó a la contienda electoral el 27 de marzo de 2010. Al final se impuso sobre los demás con apenas 2.7 puntos de diferencia lo que provocó que el candidato del PAN, Miguel Ángel Yunes, impugnara los resultados. Pero la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo dio como el ganador. Su mandato termina en 2016. El gobierno de Javier Duarte tiene una línea clara a partir de un mayor desarrollo social, así como de la construcción de una economía fuerte con un entorno sustentable en donde los veracruzanos puedan prosperar. (LÍDERES MEXICANOS, P. 128, JESÚS ISAAC GONZÁLEZ)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios